

COMUNICADO OFICIAL No. 4

Señores Empresas Interesadas / Empresas Participantes:

Conforme la delegación efectuada por el COLH al Viceministro de Hidrocarburos, en sesión ordinaria No. COLH 066, de 6 de enero de 2023, se procede a efectuar la siguiente aclaración al inciso final del numeral 13.4, del artículo 13, del Instructivo de Registro y Calificación de Empresas:

“Artículo 13.- Documentos para acreditación de capacidades.- Para acreditar las capacidades requeridas, las Empresas deberán presentar los siguientes documentos:

13.4. Capacidad en Seguridad, Salud y Ambiente.- Únicamente las Empresas que soliciten la calificación en la categoría de Operadora de Bloques Petroleros, deberán demostrar que cumplen con los estándares en seguridad industrial, salud y ambiente (SSA) requeridos para la ejecución de los proyectos objeto de la licitación.

(...)

Adicional a lo indicado, con la finalidad de establecer el grado de responsabilidad socio – ambiental de las operadoras ofertantes se requerirá la presentación de los siguientes documentos:

• Carta compromiso por parte del licitante en el cual se compromete, si en el caso de ser favorecido con la adjudicación de un bloque petrolero, emprender el proceso de cuantificación, reducción y neutralidad de huella de carbono del proyecto aprobado en la XIII Ronda de Licitación, ante la Autoridad Ambiental Nacional, en el marco del Programa Ecuador Carbono Cero.”

En coordinación con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, esta Cartera de Estado, trabajó en un modelo de carta compromiso que cumpla con los aspectos que la Autoridad Ambiental considere relevante respecto al tema de cuantificación, reducción y neutralidad de huella de carbono, la misma que deberá ser suscrita, en caso de que el oferente sea favorecido con la adjudicación de un bloque petrolero, dentro de este proceso licitatorio, conforme lo determinado en el instructivo en referencia.

Se encuentra anexo al presente, el formato de carta compromiso.

Quito, 28 de febrero de 2023.

Atentamente,

Ing. Rubén Espín
VICEMINISTRO DE HIDROCARBUROS
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Ministerio de Energía y Minas

Dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia
Código postal: 170135 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2 3976000
www.rekursosyenergia.gob.ec

CARTA DE COMPROMISO

Lugar y fecha: XX_XX_XXXX

Señores (as).

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Presente.-

Por medio del presente, pongo de manifiesto el compromiso denombre de la empresa..... para planificar, implementar y monitorear acciones para la cuantificación, reducción y neutralización de nuestra huella de carbono corporativa o producto, bajo el Programa Ecuador Carbono Cero (PECC), en un plazo máximo de cuatro años a partir de la suscripción del contrato.

Adicionalmente, como muestra de responsabilidad con la gestión climática del país,nombre de la empresa..... realizará, en el plazo no mayor a un mes, a partir de la suscripción del contrato, las gestiones correspondientes para adherirse al PECC.

En señal de conformidad firmo:

XXXXXX

Gerente General

XXXXXXXXXX

CI: XXXXXXXXXX

Email: XXXXXXXX

Ministerio de Energía y Minas

Dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia

Código postal: 170135 / Quito - Ecuador

Teléfono: +593-2 3976000

www.rekursosyenergia.gob.ec



República
del Ecuador